

MENDOZA, **15 AGO 2018**

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 26005/18 en la que el alumno de Diseño Industrial Renzo Gastón STAGLIANO solicita la acreditación del seminario "Workshop Madera]+ [Mendoza 2017".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado "Workshop Madera]+ [Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

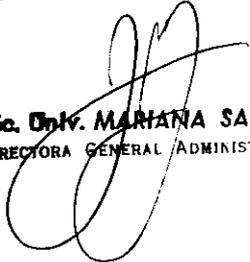
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al alumno Renzo Gastón STAGLIANO (Registro N° 24.437) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el reconocimiento académico a la asignatura "**Workshop Madera]+ [Mendoza 2017**" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio Electivo del Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **584**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO